



Resolución Ministerial No. 187-2013-TR

Lima, 24 Octubre de 2013

VISTOS: El Informe N° 345-2013-TP/DE/UGPYTOS, de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Memorando N° 101-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; el Memorando N° 327-2013-TP/DE/UGPYTOS, de la Unidad Gerencial de Proyectos; los Informes N° 484-2013-TP/DE/UGAL y 510-2013-TP/DE/UGAL, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; el Oficio N° 621-2013-MTPE/3/24.1, de la Directora Ejecutiva (e) del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

Que, el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, autoriza la realización de manera excepcional, de diversas transferencias financieras entre entidades, las que incluyen a aquellas efectuadas por el Programa, debiendo ser aprobadas mediante resolución del titular del pliego y publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, el artículo 29° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, precisa que la ejecución de recursos y desembolsos se realiza en base al presupuesto del Programa, así como a fuentes de cooperación, siendo una de las modalidades para hacerla efectiva, las transferencias financieras a organismos ejecutores;

Que, con Resolución Directoral N° 049-2013-TP/DE, de fecha 19 de julio de 2013, se aprueba el financiamiento por la suma de S/. 27 813 293.09 (Veintisiete millones ochocientos trece mil doscientos noventa y tres con 09/100 Nuevos Soles) correspondiente al aporte del Programa a favor de organismos públicos, de ciento noventa y un (191) proyectos de la Acción de Contingencia AC-60;

Que, mediante Informe N° 345-2013-TP/DE/UGPYTOS, la Unidad Gerencial de Proyectos señala que tres (03) organismos proponentes comunicaron el desistimiento con respecto a cuatro (04) proyectos, nueve (09) organismos proponentes no presentaron el expediente técnico definitivo con relación a nueve (09) proyectos y un





(01) proyecto fue declarado no viable por el Programa; por lo que solicita la Certificación de Crédito Presupuestario para ciento setenta y siete (177) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-60, cuyo aporte del Programa correspondía a S/. 26 331 569.55 (Veintiséis millones trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y nueve con 55/100 nuevos soles);



Que, mediante Memorando N° 101-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-60, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario - CCP N° 167-2013-MTPE/4/11, con recursos del Decreto Supremo N° 028-2013-EF, por la suma total de S/. 25 638 944.44 (Veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro con 44/100 nuevos soles) y la Certificación de Crédito Presupuestario - CCP N° 168-2013-MTPE/4/11, con recursos del PIA 2013, por la suma total de S/. 692 625.11 (seiscientos noventa y dos mil seiscientos veinticinco con 11/100 nuevos soles), correspondiente a ciento setenta y siete (177) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-60;



Que, a través del Memorando N° 327-2013-TP/DE/UGPYTOS, la Unidad Gerencial de Proyectos remite veintiún (21) convenios por el monto de S/. 3 143 064.44 (Tres millones ciento cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con 44/100 nuevos soles) que serán financiados con recursos del Decreto Supremo N° 028-2013-EF; y, dos (02) convenios por el monto de S/. 222 923.08 (Doscientos veintidós mil novecientos veintitrés con 08/100 nuevos soles) que serán financiados con recursos del PIA-2013, conforme a los Anexos N° 01 y N° 02, que se adjuntan al referido documento, correspondiendo solicitar las transferencias financieras a favor de los referidos organismos ejecutores públicos;



Con las visaciones del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Directora Ejecutiva, del Gerente (e) de la Unidad Gerencial de Proyectos, de la Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 8° de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el literal d) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-TR; y, el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;



Resolución Ministerial No. 187-2013-TR

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de veintitún (21) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-60 (1º Grupo), con recursos del Decreto Supremo N° 028-2013-EF, por la suma de S/. 3 143 064.44 (Tres millones ciento cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con 44/100 nuevos soles), conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



Artículo 2º.- Aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de dos (02) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-60 (1º Grupo), con recursos del PIA 2013, por la suma de S/. 222 923.08 (Doscientos veintidós mil novecientos veintitrés con 08/100 nuevos soles), conforme al Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



Artículo 3º.- Disponer que los Anexos a que se refieren los artículos precedentes se publiquen en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo www.trabajo.gob.pe, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción el Jefe la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



NANCY LAOS CÁCERES
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo



ANEXO N° 01

RELACION DE PROYECTOS DE LA ACCIÓN DE CONTINGENCIA AC-60 (1° GRUPO) PRESUPUESTO CON DS 028-2013

ITEM	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO DE PROYECTO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE DEL PROGRAMA S/.	APORTE DEL ORGANISMO EJECUTOR	N° DE EMPLEOS		
	UNIDAD ZONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA									DISTRITO	
1	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	0600000376	06-0001-AC-60	0600000376	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LA PRIMERA CUADRA DEL JR. BOLIVAR - JESUS, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	300554	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS	76,578.72	128,988.25	31
2	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	0600000377	06-0002-AC-60	0600000377	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL JR. LA ALAMEDA - JESUS, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA	300554	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS	67,699.50	110,996.71	41
3	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	0600000381	06-0003-AC-60	0600000381	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LA OBERADA DE HUERTAS, DISTRITO DE CHILETE - CONTUMAZA - CAJAMARCA	300598	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE	227,278.98	188,182.95	71
4	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	0600000397	06-0004-AC-60	254110	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN EL CASERIO DE RAMBRAN, DISTRITO DE COSPAN - CAJAMARCA - CAJAMARCA	300552	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN	91,584.23	184,129.26	43
5	CUSCO	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	0800000372	08-0001-AC-60	160040	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DE LETRINAS EN EL SECTOR DE MESADA, DISTRITO DE MARANURA - LA CONVENCION - CUSCO	300751	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	157,503.74	212,956.79	50
6	CUSCO	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	0800000373	08-0002-AC-60	239482	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE PUENTE CHAULLAY, DISTRITO DE MARANURA - LA CONVENCION - CUSCO	300751	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	183,236.65	382,550.32	47
7	CUSCO	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	0800000374	08-0003-AC-60	208335	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGÜE EN LA COMUNIDAD DE MARCACONGA, DISTRITO DE SANGARARA - ACOMAYO - CUSCO	300698	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA	100,566.44	204,407.31	47
8	CUSCO	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	0800000375	08-0004-AC-60	233443	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CRUCERO, UNION, SANTIAGO, SANTA ANA, DISTRITO DE CHECACUPE - CANCHIS - CUSCO	300725	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE	283,345.23	308,886.60	87
9	CUSCO	CUSCO	CANAS	LAYO	0800000376	08-0005-AC-60	231660	CREACION DE LA CASA DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO DE URINSAYA COLLANA DEL DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	300720	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO	193,036.67	125,952.74	59
10	CUSCO	CUSCO	CANAS	QUEHUE	0800000377	08-0006-AC-60	231665	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE MUYANCCA, SIGLO VEINTE Y SEÑOR DE EXALTACION DISTRITO QUEHUE, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	300722	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE	143,078.85	127,105.73	44
11	ICA	ICA	PALPA	LLIPATA	1100000488	11-0001-AC-60	248483	CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL COPP. PIEDRAS GORDAS, DISTRITO DE LLIPATA - PALPA - ICA	300991	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	43,615.38	168,197.83	27
12	ICA	ICA	PALPA	LLIPATA	1100000489	11-0002-AC-60	248484	CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL COPP. SAN ANTONIO, DISTRITO DE LLIPATA - PALPA - ICA	300991	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	51,798.92	152,350.01	32
13	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	1300000816	13-0001-AC-60	254426	INSTALACION DE SERVICIOS HIGIENICOS CON LETRINAS EN EL ANEXO ISLAN, DISTRITO DE URPAY - PATAZ - LA LIBERTAD	301188	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY	182,414.71	124,510.27	67
14	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	1300000802	13-0002-AC-60	168488	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO BASICO RURAL DE LA LOCALIDAD DE RICARDO PALMA, DISTRITO DE MACHE - OTUZCO - LA LIBERTAD	301166	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHE	218,545.43	104,282.32	67
15	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	1300000730	13-0003-AC-60	197420	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CP. DE HABAS HORCO, DISTRITO DE MARCABAL - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	301183	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL	219,861.22	180,456.66	67
15	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	1300000738	13-0004-AC-60	196453	MEJORAMIENTO DE LA CALLE PROLONGACION JR. RICARDO PALMA Y CONSTRUCCION DEL MIRADOR LA HUACA DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU - LA LIBERTAD	301205	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU - CASCAS	129,199.38	123,041.47	39









ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO DE PROYECTO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO DE CONVENIO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE DEL PROGRAMA S/.	APORTE DEL ORGANISMO EJECUTOR	N° DE EMPLEOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO									
17	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	1300000807	13-0005-AC-60	232242	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA RURAL PARTE BAJA LA PERLA DE MACABÍ, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	301145	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI	119,746.18	37,208.58	49
18	PUQUIO	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	3600000884	36-0002-AC-60	247947	CREACION DE LOS CERCOS PERIMETRICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, DISTRITO DE AUCARA-LUCANAS-AYACUCHO	300480	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARA	141,955.41	108,855.15	43
19	PUQUIO	AYACUCHO	PARINACOGCHAS	PULLO	3600000992	36-0001-AC-60	256386	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PULLO, DISTRITO DE PULLO - PARINACOGCHAS - AYACUCHO	300504	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO	130,302.33	161,453.89	53
20	SATIPO	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	3400000180	34-0001-AC-60	196261	INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA CC.NN. YRONI- DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	301048	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI	56,219.82	63,805.03	34
21	SATIPO	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	3400000233	34-0002-AC-60	173882	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CENTENARIO, SANTA ANA Y TULLUMAYO EN LA LOCALIDAD DE VITOC, DISTRITO DE VITOC, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	301051	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC	345,696.75	492,117.28	85
TOTAL											3,143,064.44	3,688,709.15	1,083

FUENTE: MODULO DE ACCESO A DATOS DE PROYECTOS
ELABORACION: MTPB - TRABAJO PERU - UNIDAD GERENCIAL DE PROYECTOS - UATPB



ANEXO N° 02
RELACION DE PROYECTOS DE LA ACCIÓN DE CONTINGENCIA AC-60 (1° GRUPO) PRESUPUESTO CON EL PIA -2013

ITEM	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO				CÓDIGO DE PROYECTO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO DE CONVENIO "TRABAJA PERÚ"	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	APORTE DEL PROGRAMA S/.	APORTE DEL ORGANISMO EJECUTOR	N° DE EMPLEOS
	UNIDAD ZONAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO									
1	AREQUIPA	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	04-00000434	04-0001-AC-60	245426	CREACION DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE VISBE, DISTRITO DE HUAYNACOTAS, PROVINCIA DE LA UNION - AREQUIPA	300432	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS	129,230.77	119,610.99	40
2	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	0400000352	04-0002-AC-60	193368	CREACION DE GRADERIAS EN PP.JJ. 23 DE JUNIO, DISTRITO DE SACHACA - AREQUIPA - AREQUIPA	300347	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	93,692.31	191,308.03	29
TOTAL											222,923.08	310,919.02	69

FUENTE: MÓDULO DE ACCESO A DATOS DE PROYECTOS
ELABORACIÓN: MTPE - TRABAJA PERÚ - UNIDAD GERENCIAL DE PROYECTOS - UATEP



